

7318 *ORDEN de 8 de marzo de 1976 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 2 de Gijón, don Antonio de Oro-Pulido y López, pase destinado a la Magistratura número 1 de la propia ciudad.*

Ilmo. Sr.: Destinado a la Magistratura de Trabajo número 17 de Madrid, el Magistrado de Trabajo número 1 y Decano de las de Gijón, don Eduardo Pardo Unanua, y con el fin de cubrir la vacante producida por tal motivo.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 2 de Gijón, don Antonio de Oro-Pulido y López, pase destinado a la Magistratura número 1 de la propia ciudad, por ser el único solicitante, siendo nombrado al propio tiempo Decano de las mismas con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de marzo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Chozas Bermúdez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

7319 *ORDEN de 8 de marzo de 1976 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Castellón, don Francisco Carrión Navarro, pase destinado a la Magistratura número 2 de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Trasladado el Magistrado de Trabajo titular de la Magistratura número 2 de Valencia, don Juan Antonio Cruz Requejo, a la número 8 de la misma provincia y con el fin de cubrir la vacante producida por tal motivo.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Castellón, don Francisco Carrión Navarro, pase destinado a la Magistratura número 2 de Valencia, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de marzo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Chozas Bermúdez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

7320 *ORDEN de 8 de marzo de 1976 por la que se nombra Decano de las Magistraturas de Trabajo de Oviedo al Magistrado titular de la número 1, don Jesús González Peña.*

Ilmo. Sr.: Destinado a la Magistratura de Trabajo número 18 de Madrid, el Magistrado de Trabajo número 2 de Oviedo, don Julián Angel Avilés Caballero, que desempeñaba además el Decanato de dichas Magistraturas, y con el fin de cubrir la vacante producida en el referido cargo.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, ha tenido a bien nombrar Decano de las Magistraturas de Trabajo de Oviedo al Magistrado titular de la número uno don Jesús González Peña, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de marzo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Chozas Bermúdez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

7321 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 10 de febrero de 1975, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Teniente Coronel Noreña», de Córdoba.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 10 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Ciudad Sanitaria «Teniente Coronel Noreña» de Córdoba.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del facultativo que aspiraba a la plaza de máximo rango

jerárquico en la especialidad que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del médico que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «TENIENTE CORONEL NOREÑA», CORDOBA

Medicina preventiva

Don Juan Gallego Capilla, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de enero de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

7322 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 26 de febrero de 1975, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Albacete.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 26 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Albacete.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del facultativo que aspiraba a la plaza de máximo rango jerárquico en la especialidad que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Médico que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO», ALBACETE

Electroencefalografía

Don Agustín Martínez Gutiérrez, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de enero de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

7323 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado el 22 de octubre de 1974, para proveer en propiedad plazas de Facultativos titulados superiores en el Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social de fecha 15 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 28), y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 22 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas correspondientes a la plantilla de Personal Facultativo titulado Superior de los Servicios Jerarquizados del Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla» de Santander.

La Comisión de Selección de Personal, terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se cita, ha elevado a esta Delegación General propuesta acompañada del acta y documentación pertinentes, de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por la Comisión de Selección de Personal, cuya relación se consigna a continuación:

Medicina intensiva

Don Pedro Galdós Anuncibay, Médico adjunto.

Don Juan Gener Rexach, Médico adjunto.

Don José María Gómez Saez, Médico adjunto.

Don Segundo González Herrera, Médico adjunto.

Don José Gregori Mompó, Médico adjunto.

Don Jesús Gutiérrez Morlote, Médico adjunto.

Don Joaquín María Joven Lafont, Médico adjunto.

Don Juan Martín Fojaco, Médico adjunto.

Doña María Isabel de Miguel Aisa, Médico adjunto.